

# **ANEXOS A LOS PLIEGOS QUE RIGEN EN EL CONCURSO PARA EL “SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD CAMPAÑA 2024, DE AIGÜES I SANEJAMENT D’ELX”**

Aprobado por el Director Gerente de Aigües i Sanejament d’Elx, como Órgano de Contratación, de acuerdo con las Normas Internas de Contratación aprobadas por el Consejo del 21 de marzo de 2019.

## ANEXO 1\_ CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

### A.- DESIGNACIÓN DEL CONTRATO:

Suministro de Lotes de Navidad Campaña 2024, de Aigües i Sanejament d'Elx S.A.

### B.- TIPO DE CONTRATO Y PUBLICIDAD:

CONCURSO PÚBLICO, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

### C.- PLAZO DEL CONTRATO:

La duración del contrato es de un año: corresponde a la campaña navideña del año 2024.

### D.- PRESUPUESTO:

El valor estimado del contrato es de veintidós mil doscientos setenta y siete con cincuenta céntimos de euro (**22.277,50 €**) IVA no incluido, por el total de un (1) año.

### E.- SOLVENCIA ECONÓMICA, TÉCNICA Y CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:

No es necesaria la acreditación de solvencia económica y financiera ni la técnica y profesional.

### F.- FIANZA:

No se exige.

### H.- PLAZO GARANTÍA:

Según se indica en el PPT.

### I.- REVISIÓN DE PRECIOS:

No se admite revisión de precios durante la vigencia del contrato.

### J.- PÓLIZA DE SEGURO:

La adjudicataria aportará copia del seguro de Responsabilidad Civil en vigor que asegura su actividad.

### K.- DOCUMENTACION:

Los Pliegos y demás documentación, estarán a disposición de los interesados para su consulta en el perfil del contratante "Perfil del Contratante" de Aigües i Sanejament d'Elx S.A., alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**L.- OFERTAS:**

Las proposiciones deberán entregarse de manera electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación.

**M.- APERTURA DE PROPOSICIONES:**

La apertura de proposiciones económicas se realizará en acto público.

Terminado el acto de apertura de plicas, y atendiendo a la puntuación global obtenida por cada licitador, se elevará propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, para la adjudicación del Contrato.

**N.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y MESA DE CONTRATACIÓN**

El órgano de contratación será el Director Gerente de Aigües i Sanejament d'Elx S.A.

En el presente procedimiento no habrá intervención de la Mesa de Contratación.

## ANEXO 2\_MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D....., con Documento Nacional de Identidad número....., en su propio nombre o en representación de..... con NIF/CIF:.....

### **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que cumpliendo todas las condiciones legalmente establecidas para contratar con AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A., así como las condiciones particulares que rigen la presente licitación se compromete, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a acreditar tales circunstancias, mediante la presentación tanto de la documentación administrativa a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características Particulares, así como cualquier otro tipo de documentación por la que se rige esta licitación.

Asimismo, declaro responsablemente:

- Que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación.
- Que la sociedad a la que represento:
  - Sí en una PYME
  - No es una PYME
- Que como firmante de la declaración ostento la debida representación de la sociedad que presenta la proposición.
- Que la sociedad a la que represento cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso requerida, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos.
- Que la sociedad a la que represento cuenta con certificados expedidos por organismos independientes que acrediten el cumplimiento de las normas de garantías de calidad y gestión medioambiental exigidos, en su caso, en el Pliego de Condiciones de la licitación.

- Que la sociedad a la que represento no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.
- Que la sociedad a la que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones salariales y de seguridad social, de acuerdo con la legislación laboral vigente, así como al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria.
- El compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios. Si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal, en caso de resultar adjudicatarios del contrato.
- Que designa la siguiente dirección de correo electrónico, a los efectos de practicar las notificaciones: ....., autorizando expresamente que se envíen notificaciones a dicha dirección a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Además, las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

Fdo. ....

(Firma electrónica del proponente)

**ANEXO 3\_MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D.

.....  
 , con residencia en  
..... provincia de  
..... calle ..... , número  
..... provisto, del N.I.F. nº ..... , enterado del  
procedimiento de licitación y de las condiciones y requisitos que se exigen para la  
adjudicación del contrato para el **“Suministro de Lotes de Navidad Campaña 2024  
de Aigües i Sanejament d’Elx S.A.”**, se compromete en nombre (INDICAR NOMBRE  
DE LA EMPRESA ), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a  
los expresados requisitos y condiciones, por LA CANTIDAD DE ..... (en letra  
y número) computada para la duración total del contrato.

**Nota:** Se adjuntará el modelo de **TABLA ANEXO LOTE BASE** y las **MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADOR: PRODUCTOS EXTRA.**

Fecha y firma:

En ..... de ..... de 2024

(Firma electrónica del proponente)

### CONTENIDO DEL LOTE BASE

CANTIDAD	TABLA DE PRODUCTOS QUE DEBE CONTENER EL LOTE CON PESOS Y VOLÚMENES MÍNIMOS	Peso (g) o Volumen (ml)	Características. (Marca, D.O., procedencia)
1	Paleta ibérica 50% de cebo, peso mínimo 4,5 Kg ± 250 g		
1	Pieza mínimo 700 g ± 50 g de Queso Curado Oveja con denominación de Origen Queso Manchego		
1	Pieza Lomo de Bellota Ibérico 50% raza ibérica, peso mínimo 300 g ± 50 g		
1	Pieza de Salchichón Ibérico de Bellota, peso mínimo 300 g ± 50 g		
1	Botella de Vino Blanco 75 cl con D.O. Rioja / Verdejo		
1	Botella de Sidra Asturiana espumosa 75 cl		
1	Botella de vino Tinto Crianza , con denominación de origen calificada Rioja o Ribera del Duero (D.O.C), 75 cl		
1	Barra Turrón de Alicante mínimo 250 ± 50 g		
1	Barra Turrón Chocolate con almendras 250 ± 50 g		
1	Barra Turrón yema tostada 250 ± 50 g		
1	Caja Surtido Bombones 200 ± 50 g		
1	Botella 250 ml ± 50 ml de Aceite de Oliva Virgen Extra		

**MEJORAS OFERTADAS POR EL LICITADOR: PRODUCTOS EXTRA** , que serán valorados de forma automática como mejoras para cada uno de los Lotes Base.

TABLA DE PRODUCTOS QUE DEBE CONTENER EL LOTE CON PESOS Y VOLÚMENES MÍNIMOS	CANTIDAD OFERTADA POR EL LICITADOR *
Conserva de Espárragos Blancos peso neto escurrido de 300 g ± 50 g con denominación Esparrago de Navarra	
Conserva de Alcachofas peso neto escurrido de 200 g ± 50 g con marca de calidad Vega Baja o Navarra	
Tarro Bonito del Norte en aceite de oliva mínimo peso neto escurrido de 200 g ± 50 g con denominación de origen calificada (D.O.C.)	
Pieza Lomo de Chorizo Ibérico 50% raza ibérica, peso mínimo 350 g ± 50 g	
Caja de Surtido Tradicional (mantecado, polvorones, alfajores, etc) calidad suprema peso mínimo 400g ± 50 g	
Sobrasada de bellota 100% Iberica peso mínimo 170g ± 50 g	
Estuche de confitura variadas /mermeladas variadas Maridajes Foie y Queso 135 g	

\*Las cantidades propuestas se corresponden con el número de productos que se incluirán en cada lote de forma unitaria.

(Firma electrónica del proponente)

## ANEXO 4\_MODELO DE CONTRATO

### CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD CAMPAÑA 2024 DE AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX"

En Elche, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

#### REUNIDOS

De una parte:

D. \_\_\_\_\_ mayor de edad, provisto de DNI \_\_\_\_\_, con domicilio profesional en Elche, Plaza de la Lonja, nº 1.

De otra parte:

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y con domicilio a estos efectos en \_\_\_\_\_.

#### INTERVIENEN

D. \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la sociedad AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX, S.A., (en adelante AIGÜES D'ELX) y C.I.F.: A-53555967, con domicilio en Elche, Plaza de la Lonja, nº 1. Dicha representación se ostenta en su condición de \_\_\_\_\_, según \_\_\_\_\_.

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y con domicilio a estos efectos en \_\_\_\_\_.

Reconociéndose, mutuamente, capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente contrato de servicio de revisión anual de los sistemas de protección contra incendios de las instalaciones gestionadas por Aigües d'Elx y puestos de acuerdo previamente

## **EXPONEN**

I. Que AIGÜES D'ELX precisa la contratación del Suministro de lotes de Navidad Campaña 2023, de Aigües i Sanejament d'Elx”

II. Para disponer de lo anterior, AIGÜES D'ELX ha llevado a cabo un expediente de licitación por procedimiento abierto súper simplificado conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

III. Tras la realización de todos los trámites requeridos por el procedimiento de licitación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a la adjudicación del Contrato a la sociedad firmante del presente documento.

IV. Que sobre las bases y antecedentes manifestados, las partes proceden a otorgar el presente contrato con base a las siguientes

## **CLÁUSULAS**

PRIMERA.- El ADJUDICATARIO se compromete a la ejecución del contrato con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que rigieron la licitación que declara conocer y aceptar plenamente, así como al contenido de su oferta, formando parte inseparable del presente contrato.

SEGUNDA.- El plazo de ejecución total del contrato adjudicado será el establecido en el Pliego, computando como fecha de inicio de su vigencia el día 2 de diciembre de 2024.

TERCERA.- Los precios del presente contrato no podrán superar nunca los precios ofertados en la proposición económica presentada por el ADJUDICATARIO, la cual tiene valor contractual, y se adjunta al presente contrato.

El pago se realizará en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTA.- Que se nombra responsable/s del Contrato, que llevará a cabo los trabajos de Dirección, a Dña \_\_\_\_\_.

QUINTA.- Los datos personales de los firmantes, y en su caso de las personas de contacto, por cada una de las Partes, serán incluidos en los respectivos ficheros de responsabilidad de cada una de las Partes, con domicilio en las direcciones que figuran en el encabezamiento de este Contrato, y se utilizarán para la finalidad

exclusiva de llevar a cabo la gestión desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual durante su vigencia y mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución del presente contrato. Los interesados pueden ejercer sus derechos dirigiéndose a los delegados de protección de datos (DPD) de cada una de las Partes. En particular, pueden dirigirse al DPD de AIGÜES I SANEJAMENT D'ELX por correo postal a la dirección Plaza de la Lonja, nº 1 de Elche (Alicante) o por medio del contacta de nuestra web: disponible en <https://aiguesdelx.aguasonline.es/contacta>. Y mediante correo postal dirigido a la adjudicataria \_\_\_\_\_, con el asunto "Protección de datos" a la dirección \_\_\_\_\_

SEXTA.- Ambas partes se someten expresamente a los preceptos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a los términos de la oferta presentada, documentos que se incorporan al presente contrato, formando parte integrante del mismo. Tras la lectura del presente contrato, los otorgantes se ratifican y afirman en su contenido, firmándolo en duplicado ejemplar y a un solo efecto.

**Fdo.:** \_\_\_\_\_

Aigües i Sanejament d'Elx

**Fdo.:** \_\_\_\_\_